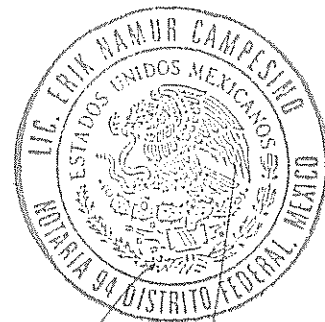


**BANCO MULTIVA, S.A.**  
**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**



En la Ciudad de México, D.F., siendo las 09:00 horas del día 30 de abril de 2012, se reunieron en el domicilio social de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA**, ubicado en Cerrada Tecamachalco número 45, Colonia Reforma Social, los señores Accionistas y representantes de accionistas a fin de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**, para la cual fueron citados con oportunidad.

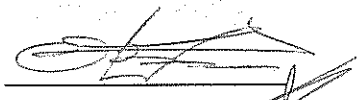
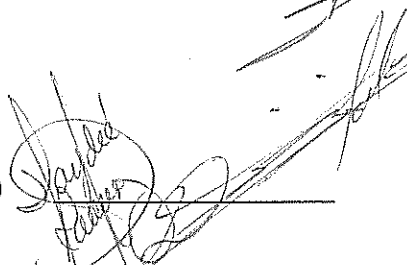
También estuvieron presentes los señores Licenciado Olegario Vázquez Aldir, Licenciado Francisco Salazar Aldana, Licenciado Carlos I. Soto Manzo y Contador Público Certificado Javier de la Paz Mena en su carácter de Presidente y Secretario del Consejo de Administración, Director General y Comisario Propietario de la Sociedad, respectivamente.

Presidió la Asamblea el señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir y actuó como Secretario el señor Licenciado C. Francisco Salazar Aldana, ambos por ocupar dicho cargo en el Consejo de Administración de la Sociedad.

El Presidente dió la bienvenida a los señores Accionistas y solicitó se designaran escrutadores para efectos de determinar si existía quórum legal para que se llevara a cabo ésta Asamblea.

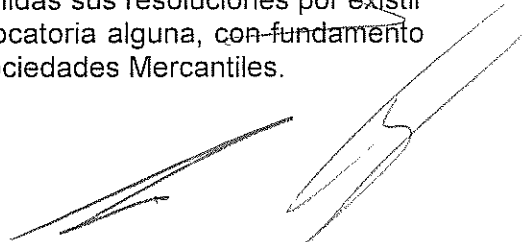
Se designó a los señores Licenciados Haydé Soraya Ramírez Alvarado y Víctor Daniel Olvera Cartas como escrutadores, quienes habiendo aceptado sus cargos y revisado la documentación que se les presentó, informaron el resultado del escrutinio y conformaron la siguiente:

**LISTA DE ASISTENCIA**

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMAS:
<p><b>LIC. OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA.</b> R.F.C.: VARO3512102AA</p>	2	
<p><b>GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.</b> R.F.C.: GFM980824UK0 (Representada por los señores Haydé S. Ramírez Alvarado y Víctor Daniel Olvera Cartas)</p>	2'380,289	
<b>TOTAL:</b>	<b>2'380,291</b>	

En atención al Escrutinio que antecede y que se encontraron presentes o representadas **2'380,291** acciones que significan el 100% del total del capital social pagado, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas sus resoluciones por existir quórum legal, aún cuando no se hubiere publicado convocatoria alguna, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A continuación el Secretario dió lectura al siguiente:

**BANCO MULTIVA, S.A.**  
**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

**ORDEN DEL DIA**

- I. Presentación del informe del Consejo de Administración a los Accionistas, respecto de la marcha de los negocios sociales efectuados durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, comprendido el informe del Comisario a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la citada Ley.
- II. Resolución sobre la Aplicación de Resultados del ejercicio antes señalado.
- III. Presentación del Informe del Auditor Contable externo, sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2010.
- IV. Designación o ratificación de las personas que fungirán como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio social de 2012, así como de su Presidente y Secretario del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.
- V. Determinación de los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y Secretario del mismo y Comisario de la Sociedad.
- VI. Designación de las personas que en su caso, deberán ocurrir ante Fedatario Público a la Protocolización o Formalización del acta de esta Asamblea, así como a cumplimentar los acuerdos en ella tomados.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó el Orden del Día propuesto, por lo que se pasó al desahogo del mismo en los siguientes términos:

En desahogo del **Primer Punto del Orden del Día**, el señor Presidente dió lectura al Informe que presenta el Consejo de Administración a los señores Accionistas sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2011, informe que se agrega al expediente de la presente acta como Anexo "A". Asimismo, presentó el informe del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio que se informa, el cual se agrega al expediente del acta como Anexo "B". Acto seguido se sometió a la consideración de los accionistas la información financiera de la Sociedad, consistente en los Estados Financieros Dictaminados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., con números al 31 de diciembre de 2011. Un ejemplar de los Estados Financieros referidos se agrega al expediente de la presente acta como Anexo "C".

A continuación, el C.P.C. Javier de la Paz Mena, en su carácter de Comisario de la Sociedad, dió lectura al Informe que rinde a la Asamblea, el cual se agrega al expediente de la presente acta como Anexo "D".

La Asamblea, después de haber analizado y comentado ampliamente los informes del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comisario de la Sociedad, así como la Información Financiera presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

**BANCO MULTIVA, S.A.**  
**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**



**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se tienen por rendidos los informes del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comisario, sobre las actividades desarrolladas por la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2011, ratificándose en todas sus partes las gestiones de los administradores, liberándolos así mismo de cualquier responsabilidad por el desempeño de sus cargos.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la información financiera de la Sociedad, presentada al 31 de diciembre de 2011.

Con relación al **Segundo Punto del Orden del Día**, el Presidente del Consejo de Administración señaló que en virtud de que ésta Asamblea ha aprobado la Información Financiera al 31 de diciembre de 2011, de la cual se desprende que la Sociedad tuvo una Utilidad Neta en el ejercicio de \$133 Millones de Pesos, propone que en términos del artículo 99 A de Ley de Instituciones de Crédito, con el 10% de la misma se incremente el Fondo de Reserva de Capital y asimismo, con el fin de complementar dicho Fondo con relación a los resultados del ejercicio del 2010, propone que del presente resultado se separe la cantidad de \$3.1 Millones de Pesos y el resto se envíe al renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores.

La Asamblea, después de un breve cambio de impresiones, por unanimidad de votos tomó los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Se aprueba que de la Utilidad Neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2011, es decir la cantidad de \$133 Millones de Pesos en términos del artículo 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito, se separe el 10% es decir la suma de \$13.3 Millones de Pesos, para incrementar el Fondo de Reserva de Capital de la Sociedad.

**SEGUNDO.-** Asimismo, se aprueba separar de la utilidad mencionada, la cantidad de \$3.1 Millones de Pesos, a efecto de complementar el Fondo de Reserva de Capital creado por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 29 abril de 2011.

**TERCERO.-** Se aprueba que el remanente de la Utilidad del ejercicio, es decir la cantidad de \$116.6 Millones de Pesos, se envíe a Resultados de Ejercicios anteriores, y se instruyó a la Dirección hacer los registros contables correspondientes.

En el desarrollo del **Tercer Punto del Orden del Día**, el Presidente solicitó al Secretario distribuyera entre los presentes y le diera lectura al Informe Sobre la Revisión de la Situación Fiscal emitido por el Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., mediante el cual manifiesta el cumplimiento de la Sociedad de sus obligaciones fiscales correspondientes al ejercicio de 2010, toda vez que éste informe es el último elaborado a la fecha de la presente Asamblea, con el fin de dar cumplimiento a la fracción XX del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**BANCO MULTIVA, S.A.**  
**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

La Asamblea después de revisar el documento antes presentado, tiene por presentado el Informe que realiza el Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., a la Asamblea respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad respecto del ejercicio de 2010, solicitando al Secretario, que cuando menos un ejemplar de dicho informe se agregue al expediente de la presente acta como Anexo "E".

En desahogo del **Cuarto Punto del Orden del Día**, en uso de la palabra los Sres. Haydé S. Ramírez Alvarado y Víctor Daniel Olvera Cartas, propusieron a la Asamblea para el ejercicio social del año 2012, designar y ratificar a las personas que a continuación se relacionan, para ocupar los cargos de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**CONSEJEROS INSTITUCIONALES**

**PROPIETARIOS**

OLEGARIO VÁZQUEZ ALDIR  
ANTONIO BOULLOSA MADRAZO  
ROBERTO AHUED LOMELI  
ROBERTO SIMÓN SAUMA

**SUPLENTES**

ERNESTO RIVERA AGUILAR  
JOSÉ LUIS ALBERDI GONZÁLEZ  
EDUARDO ANTONIO YMAY SEEMANN  
GRACIELA AZUELA BÁEZ

**CONSEJEROS INDEPENDIENTES**

**PROPIETARIOS**

FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL  
JESÚS NUÑO DE LA ROSA Y COLOMA  
EDUARDO BERRONDO AVALOS  
RODRIGO ALONSO HERRERA ASPRA

**SUPLENTES**

JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  
RAFAEL BENÍTEZ MOLLAR  
CARLOS ÁLVAREZ BERMEJILLO  
JUAN PACHECO DEL RÍO

Asimismo, proponen que se ratifique como Presidente de dicho Consejo al señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir y se ratifique como Secretario del mismo al Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana, sin que éste último forme parte del referido Consejo de Administración.

Igualmente, se ratifique a los señores Javier de la Paz Mena y Santiago Pacheco-Del-Río como Comisario Propietario y Suplente de la Sociedad, respectivamente.

Escuchado lo anterior y luego de un breve intercambio de opiniones, los señores Accionistas, dejando su voto a salvo el señor Lic. Olegario Vázquez Aldir, adoptaron por unanimidad de votos los siguientes:

**BANCO MULTIVA, S.A.**  
**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**



**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se ratifica y designa para el ejercicio de 2012, al Consejo de Administración de la Sociedad, a efecto de que quede integrado por las personas propuestas para el desempeño de los cargos de Consejeros Propietarios, los cuales podrán ser suplidos por sus respectivos Consejeros Suplentes y que queda transcrita en párrafos anteriores. Dicho Órgano Colegiado continuará investido de los poderes y facultades que le confiere los Estatutos Sociales y la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**SEGUNDO.-** Se ratifica para dicho ejercicio, como Presidente del Consejo de Administración de **Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva** al señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir, quien en el ejercicio de su gestión contará con todas las facultades propias del cargo conferido, así como de aquellas que le hayan sido otorgadas con anterioridad por la Sociedad.

**TERCERO.-** Se ratifica, para el ejercicio de 2012, al señor Licenciado Crispín Francisco Salazar Aldana como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin que forme parte de dicho Órgano Colegiado.

**CUARTO.-** Se ratifican para el mismo ejercicio, a los señores Contador Público Certificado Javier de la Paz Mena como Comisario Propietario y al Contador Público Santiago Pacheco Del Río como Comisario Suplente de la Sociedad.

Con relación al **Quinto Punto del Orden del Día**, el Presidente actuante propuso que tanto los Consejeros como a los Comisarios, reciban como emolumento la cantidad neta equivalente a \$25 pesos oro, por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

A continuación el Secretario informó a la Asamblea que con anterioridad, los señores Consejeros Institucionales, conociendo que era probable que los designaran para dichos cargos, le expresaron su voluntad de renunciar al pago de emolumentos por el desempeño de los mismos.

La Asamblea, después de analizar la propuesta y lo informado por el Secretario, en forma por unanimidad tomó los siguientes:

**ACUERDOS:**

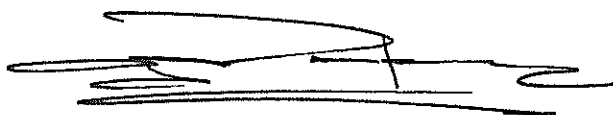
**PRIMERO.-** Se aprueba pagar a los Consejero Independientes, así como a los señores Comisarios, designados en acuerdos anteriores, la cantidad de \$25 pesos oro o su equivalente en moneda de curso legal, por cada asistencia a las Sesiones del Consejo de Administración.

**SEGUNDO.-** Considerando la renuncia a cobrar emolumentos de los Consejeros Institucionales, se les agradece su apoyo a la Sociedad y se aprueba que a dichos Consejeros Institucionales y al Secretario, no se les pague remuneración alguna por cada asistencia a las Sesiones del Consejo de Administración.

**BANCO MULTIVA, S.A.**  
**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

En desahogo del **Sexto y último Punto del Orden del Día**, la Asamblea acordó designar indistintamente a los señores Javier Valadez Benítez, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila y C. Francisco Salazar Aldana como Delegados Especiales de la misma, para que en su caso, a nombre de la Sociedad acudan ante el Fedatario de su elección a protocolizar o formalizar los acuerdos tomados, quedando autorizados para realizar todas las gestiones y firmar los documentos necesarios para perfeccionar los acuerdos tomados en la misma.

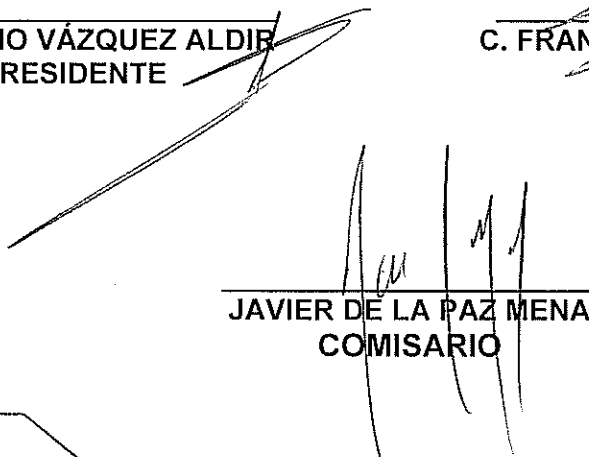
A continuación se suspendió la Asamblea para levantar la presente acta, haciéndose constar que desde su inicio y hasta su terminación, se encontraron presentes o representadas **2'380,291** acciones que corresponden al 100% del capital social pagado, acta que una vez leída a los asistentes, fue aprobada por éstos y firmada por el Presidente, Secretario y Comisario.



**OLEGARIO VÁZQUEZ ALDIR**  
**PRESIDENTE**



**C. FRANCISCO SALAZAR ALDANA**  
**SECRETARIO**



**JAVIER DE LA PAZ MENA**  
**COMISARIO**